



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 080-2017

ACTA N° 080

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 07 de noviembre de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín (Propietario), Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Vega.

ALCALDE MUNICIPAL: ---

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.



1 **TOMA DE MINUTA:** Diana Jiménez Sánchez.

2 **ASESOR LEGAL:** Marcos Fallas Chinchilla.

3 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

4

5 **MIEMBROS AUSENTES:**

6 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez.

7 **VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** ---

8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Antonio Mora Navarro.

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Marianela Monge Chinchilla.

11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** ---

12 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Elieth Valverde Camacho, Jeannethe Mora Ureña.

13

14 **ORDEN DEL DÍA**

15

16 I. Invocación.

17 II. Moción toma de minuta.

18 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

19 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

20 V. Aprobación de las actas:

21 a) Extraordinaria 034-17.

22 b) Ordinaria 079-17.

23 VI. Atención a vecinos.

24 VII. Asuntos de la Presidencia.

25 VIII. Correspondencia.

26 IX. Cierre de la Sesión.

27

28 **ARTÍCULO I. Invocación.**

29

30 La síndica Analive Corrales Retana, procede a realizar la invocación.



ARTÍCULO II. Moción toma de minuta.

“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión Ordinaria 078-17, celebrada el 24 de octubre de 2017, se nombró que la señorita Karla Vindas Fallas, colaboradora de la Secretaría Municipal, para que fungiera como Secretaria a.i. del Concejo Municipal, para cubrir el período de incapacidad de la titular de la plaza de la Secretaria Municipal.

Y como parte del proceso de inducción de los colaboradores de la Secretaría Municipal, se requiere que asistan a las sesiones municipales y realicen la toma de la minuta.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 01: Que la señora Diana Jiménez Sánchez, colaboradora de la Secretaría Municipal, como parte de un proceso de inducción, tome la minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria 080-17, que se lleva a cabo el día de hoy, 07 de Noviembre del año 2017.

Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

FIRME.-----

ARTÍCULO III. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Barrio Lourdes Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Teresa Méndez Valverde	1-0832-0525
María Virginia Campos Jiménez	1-0516-0390
Alicia Torres García	9-0096-0657
Damaris Alfaro Zúñiga	1-0558-0206
Sharon Picado Jiménez	6-0296-0228



2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Lagunas de Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Flor María Alvarado Arroyo Cc: Flor María Alvarado Vindas	6-0360-0669
Héctor Ureña Segura	1-0940-0806
Anais Quesada Mora	1-0816-0582
Yessica de Los Ángeles Benavides Rodríguez Cc: Yessica Vargas Rodríguez	1-1348-0789
Lorena Valverde Venegas	1-0977-0351

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Tinamastes de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Maritza Abarca Abarca	1-0802-0791
Luis Fernando Sibaja Bustos	1-0532-0465
Wernan Villalobos Villalobos Cc: Norman Villalobos Villalobos	1-0654-0526
Ivannia Ramírez Segura	1-0836-0707
Mirna López Zamora	155806690224



4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Neidy Cordero Mena	1-1029-0058
Miguel Ángel Salazar Gamboa	1-1043-0464
Lenny Vanessa Zúñiga Bonilla	1-1016-0675
José Nicolás Ceciliano Badilla	1-0520-0488
Erick Iván León Badilla	1-1207-0695

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Pacuarito de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María de Los Ángeles Jiménez Naranjo Cc: Mary Jiménez Naranjo	1-1055-0221
Yamileth Chinchilla Chavarría	1-0600-0670
Helen Jeliuth Parrales Sánchez	155813491602
Vilma Badilla Gamboa	9-0106-0142
Rosibel Arias Arias	1-1082-0085

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 02: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las



Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela Tinamastes de Pérez Zeledón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mirna López Zamora	155806690224
Maritza Abarca Abarca	1-0802-0791
Ivannia Ramírez Segura	1-0836-0707
Wernan Villalobos Villalobos Cc: Norman Villalobos Villalobos	1-0654-0526
Luis Fernando Sibaja Bustos	1-0532-0465

b) Junta Educación Escuela de Pacuarito de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yamileth Chinchilla Chavarría	1-0600-0670
Vilma Badilla Gamboa	9-0106-0142
María de Los Ángeles Jiménez Naranj Cc: Mary Jiménez Naranjo	1-1055-0221
Rosibel Arias Arias	1-1082-0085
Helen Jeliuth Parrales Sánchez	155813491602



c) Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
José Nicolás Ceciliano Badilla	1-0520-0488
Erick Iván León Badilla	1-1207-0695
Miguel Ángel Salazar Gamboa	1-1043-0464
Lenny Vanessa Zúñiga Bonilla	1-1016-0675
Neidy Cordero Mena	1-1029-0058

d) Junta Educación Escuela de Barrio Lourdes Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Virginia Campos Jiménez	1-0516-0390
Damaris Alfaro Zúñiga	1-0558-0206
Alicia Torres García	9-0096-0657
María Teresa Méndez Valverde	1-0832-0525
Sharon Picado Jiménez	6-0296-0228

e) Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Anais Quesada Mora	1-0816-0582
Flor María Alvarado Arroyo	6-0360-0669
Lorena Valverde Venegas	1-0977-0351
Héctor Ureña Segura	1-0940-0806
Yessica de Los Ángeles Benavides Rodríguez Cc: Yessica Vargas Rodríguez	1-1348-0789



ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas:

a) Extraordinaria 034-17.

b) Ordinaria 079-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 034-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 034-17, la cual se aprueba con nueve votos.

Seguidamente se abre espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 079-17, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 23, línea 15, falta la palabra “del convenio”, además se anoto una “y”, que está fuera de contexto.

ACUERDO 04: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 079-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V. Atención a vecinos.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra a la señora Marisella Jiménez García, vecina de Barrio Sinaí, quien expondrá una serie de inquietudes con respecto a un proyecto que se está gestando en su comunidad.



1 1. Atención a la señora Marisella Jiménez García, quien indica que se presenta ante
 2 el Concejo Municipal debido a una situación que se está presentando en su
 3 comunidad, precisamente por la calle donde habita, procede a realizar lectura del
 4 documento OFI-2336-17-DAM, externa que en conversaciones con los
 5 funcionarios Leonardo Mena Cervantes y Heiner Navarro, les consultó por que la
 6 calle se iba a reducir, sin embargo ellos le indicaron que la calle no se iba a
 7 reducir, aunque ella considera que se esstaría reduciendo sustancialmente el
 8 ancho de vía, añade que estos funcionarios indicaron que son órdenes del
 9 Alcalde dejar todas las calles de 6.20, porque no hay fondos en la Municipalidad.
 10 Externa además que dichos funcionarios le indicaron que no era viable que
 11 presentara su preocupación ante el Concejo Municipal. Prosigue con la lectura
 12 del documento antes citado, manifiesta que el tema de las aceras nunca le
 13 interesó, pero debido a una situación en sus rodillas que le prohíbe correr y saltar
 14 le preocupa, por lo considera que si se colocan las cunetas y espaldones se
 15 vendría a reducir el ancho de vía dejando únicamente paso solo para vehículos,
 16 ya que no hay aceras para que las personas circulen libremente, le parece que
 17 siendo esto un proyecto municipal, se ampara al artículo 169 de la Constitución
 18 Política. Solicita que se le informe en un plazo no mayor a lo estipulado por ley
 19 en cuanto tiempo procederá la Municipalidad a hacer las aceras de la calle que
 20 en este momento se está interviniendo.

21
 22 El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a las frases utilizadas por la señora
 23 Marisella, donde hubieron funcionaros que le indicaron que no podía venir al
 24 Concejo Municipal, cree que eso no puede quedar en el aire, que todo ciudadano
 25 de este cantón puede venir a las sesiones a manifestar su disconformidad y sus
 26 proyectos, con respecto a las calles de 6 metros considera que es necesario un
 27 informe para que se indique que es lo que está sucediendo para conocer las dos
 28 versiones.

29

30



1 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que este espacio es precisamente
2 para escuchar la voz del pueblo, comparte la palabras del regidor Rafael Herrera
3 Díaz, ya que los regidores están en la obligación de atender como se debe.
4 Considera importante conocer el proyecto de la Administración, añade que se
5 aprueban los presupuestos y algunos proyectos, pero la ejecución y supervisión
6 de esos proyectos le corresponden a la Administración, externa que es
7 importante que cuando existan situaciones de esas se les comuniquen a los
8 miembros del Concejo, externa que desde la Comisión de Obras se está
9 trabajando para que las cosas se hagan bien para que los caminos sean caminos
10 amplios y que tenga el ancho de ley.

11

12 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que a la señora Marisella le asiste el
13 derecho de venir plantear a este Gobierno Local toda su problemática de lo que
14 vive día a día, considera que es una lástima que el día de hoy no pueda llevarse
15 una respuesta, añade que no tiene la información ni la respuesta, ya que es una
16 competencia de la Administración.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que según la
19 Procuraduría General de la Republica el tema de las aceras debe ser costeadas
20 por cada vecino, añade que si los vecinos no realizan su acera la Municipalidad
21 procederá a con su construcción y posteriormente cobrará el costo a los vecinos
22 interesados.

23

24 Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor Hanz
25 Cruz Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor Jorge Alberto
26 Infante Chanto, quien expondrá el tema del alcantarilla que recorre de las
27 bodegas del ICE, pasando por Coopealianza, Plaza Villa Herrera, Avenida
28 González y Barrio San Rafael.

29

30



1 2. Atención al señor Jorge Alberto Infante Chanto, quen externa que tiene un serio
2 problema con el agua, que hace 70 años era una quebrada de 1,50 metros, que
3 nacía en la bodegas del ICE, misma que pasa por Coopealianza, Villa Herrera,
4 cruz Avenida González y sigue hasta Barrio San Rafael, que al día de hoy esta
5 quebrada tiene un ancho de 6 metros, misma que se ha ido comiendo su
6 propiedad. Considera que ha perdido más de 7 millones en el valor de su
7 terreno, le preocupa que esa agua le siga haciendo daño a su propiedad, ya que
8 esta alcantarilla tiene una gran cantidad de agua además del agua de todas las
9 casas de la zona y las llovidas, por lo que solicita a la Municipalidad, que
10 aprovechen este verano para terminar este alcantarillado, ya que se está viendo
11 sumamente afectado.

12

13 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, solicita a la Administración para que se
14 tome nota de la situación, ya que sería importante que en el plazo menor posible
15 se tenga una respuesta tanto de la inquietud de la señora Marisella Jiménez
16 como del señor Jorge Infante, solicita a la Administración que plantee un plan de
17 mejoramiento y se estudie la viabilidad de lo que se puede hacer en ese lugar.

18

19 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que conoce esa agua desde hace
20 muchos años, ya que vivió en el antiguo Barrio Cruz Roja, considera que al día de
21 hoy es diferente por las cantidad de construcciones, mucho cemento, asfalto y
22 alcantarillas lo que ha hecho que el volumen crezca enormemente, añade que es
23 un tema administrativo que se tiene que ver con el señor Alcalde, la Junta Vial
24 Cantonal y los ingenieros para que se revise que proyecto se puede aplicar. para
25 este caso, cree que sería bonito terminar este proyecto y de una vez favorecer a
26 los vecinos de ese sector, hace un llamado a la administración, para ver si es
27 posible que se ejecute es proyecto cuanto antes.

28

29 La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que 30 años tardó la Municipalidad de
30 Pérez Zeledón para resolver el alcantarillado sanitario de Ciudadela Blanco,



1 añade que la Administración anterior resolvió el problema, donde todos los años
 2 Ciudadela Blanco se inundaba, indica que innumerables veces ha hablado con el
 3 señor Alcalde de esa obra costo 500 millones de colones, añade que quedaron
 4 20 metros de un entronque sin hacer, además de la parte de Barrio San Rafael,
 5 cree que a pesar de que se dio permiso no se continuó con ese trabajo, considera
 6 que todos los regidores deben quedar comprometidos en que se le debe dar
 7 respuesta a eso.

8

9 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

10

- 11 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
 12 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

13

14 **CONSIDERANDO QUE:**

15 Se cuenta con la solicitud de audiencia por parte de la señora Ana Josefina Güell,
 16 Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, quien desea exponer
 17 sobre la Política de Personas en Estado de Calle.

18

19 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

22 **ACUERDO 05:** Realizar sesión extraordinaria el día jueves 09 de noviembre del
 23 presente mes, con el fin de atender a la señora Ana Josefina Güell, Viceministra
 24 de Desarrollo Humano e Inclusión Social, y a su equipo de trabajo, con el fin de
 25 exponer sobre la Política de Personas en Estado de Calle.

26

27 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

28

29 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
 30 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión ordinaria 017-16, acuerdo 07), celebrada el día 23 de agosto de 2016, se conformó la Comisión de Becas, donde se nombró como parte del Concejo Municipal a las siguientes regidoras:

- Carmen Moya Rodríguez
- Ada Isabel Gamboa Marín
- Marianela Monge Chinchilla

Sin embargo, con aprobación del Reglamento para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en su artículo 15 indica lo siguiente:



1 “Artículo 15: De la constitución de la Comisión de Mejoramiento Académico.

2 La Comisión estará constituida por:

3

4 a) Un miembro designado por el Alcalde, quien la presidirá.

5 b) Dos regidores propietarios

6 c) Un representante de cada Sindicato existente en el Gobierno Local.

7

8 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 **ACUERDO 06:** Revocar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 017-16,
12 acuerdo 07), celebrada el día 23 de agosto de 2016, donde se nombró como
13 parte de la Comisión de Becas a las regidoras Carmen Moya Rodríguez, Ada
14 Isabel Gamboa Marín, Marianela Monge Chinchilla y en su lugar nombrar como
15 representantes de dicha comisión a la señora Carmen Moya Rodríguez y al señor
16 Rafael Herrera Díaz, ambos regidores propietarios de este Concejo Municipal.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por su persona.

27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
28 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

29

30



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
4 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
5 **FIRME.**-----
6

7 3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
8 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.
9

10 **CONSIDERANDO QUE:**

11 1- En conocimiento de éste Concejo Municipal que se avecinan las fechas
12 festivas de la época de navidad en el mes de Diciembre, y tomando en
13 consideración el incremento de las compras en los comercios en el área central
14 restringida por ésta Administración Municipal, se toma en consideración de los
15 parquímetros establecidos.
16

17 2- En ayuda solidaria al comercio del cantón de Pérez Zeledón, éste Concejo
18 Municipal en conjunto con la Alcaldía Municipal han llegado al acuerdo que a
19 partir del 01 de diciembre de 2017 al próximo 05 de enero del 2018, no se
20 realicen los controles de parquímetros en el centro del distrito primero en las
21 áreas seleccionadas.
22

23 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:
24

25 Este Concejo Municipal acuerda:
26

27 **ACUERDO 07:** Instruir a la Administración Municipal para que del periodo 01 de
28 diciembre de 2017 al 05 de enero del 2018, no se realicen por parte del
29 departamento respectivo los controles de parquímetros en las áreas
30 seleccionadas para ese fin.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
6 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por su persona.

10 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
11 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

15 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
16 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

17 **FIRME.**-----

18

19 La regidora Mirna Muñoz Fallas, espera que se tenga un informe de esta acción, ya
20 que considera importante conocer cuál es el impacto que causa.

21

22 4. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
23 ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL
24 REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG,.

25

26 **CONSIDERANDO QUE:**

27

28 1- Que la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón dispuso solicitar a la
29 Asamblea Legislativa que, en uso de sus facultades constitucionales, conozca el
30 proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de este cantón a condonar la



1 totalidad de las deudas por recargos, intereses y multas que los sujetos pasivos
2 tengan por concepto de impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de
3 carácter municipal. Asimismo, la condonación de intereses y multas del impuesto
4 sobre los bienes muebles. Dicha condonación se prolongará durante un período
5 de gracia de ocho meses, plazo que empezará a contabilizarse tres meses
6 después de la fecha de entrada en vigencia de esta ley.

7
8 2- Que dicho proyecto de ley se basa principalmente en el alto índice de
9 morosidad en el pago de los impuestos municipales, el capital y los intereses que
10 afectan a la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón, ya que el cobro judicial
11 de las obligaciones tributarias pendientes, implica un gasto excesivo difícil de
12 sufragar por la respectiva Municipalidad.

13
14 3- Que esta iniciativa de ley es muy importante para el Cantón de Pérez
15 Zeledón, ya que la Municipalidad como administradora tributaria y entidad que
16 presta servicios, tiene, el deber de mantener las cuentas al día y recuperar el
17 costo invertido.

18
19 4- Que la morosidad de los sujetos pasivos en el cumplimiento de dichas
20 obligaciones no es por decisión propia en la mayoría de los casos, pues se debe
21 a las limitaciones socioeconómicas que afrontan por los altos índices de
22 desempleo que afecta a una buena parte de la población, en el caso específico
23 del cantón de Pérez Zeledón las únicas fuentes de empleo se generan en su
24 mayoría por medio de actividades agrícolas.

25
26 5- Que es evidente que el Gobierno Central no cuenta con políticas públicas
27 tendientes al desarrollo de esta zona y a disminuir la pobreza con nuevas fuentes
28 de trabajo, es por ello que esta situación repercute directamente en la
29 cancelación de las diferentes obligaciones monetarias que poseen los ciudadanos
30 con la Municipalidad.



1 6- El objetivo principal de este proyecto de ley es mejorar la recaudación de la
2 hacienda municipal a partir de una política de incentivos tributarios, medida que, a
3 su vez, se ajusta a la realidad financiera de la Municipalidad para efectuar el
4 cobro.

5

6 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 08:** 1- Autorizar a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que
10 exonere a los sujetos pasivos del pago de los intereses y las multas sobre
11 impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de carácter municipal, incluso el
12 impuesto sobre los bienes inmuebles, que se adeuden a la fecha de entrada en
13 vigencia de la presente ley.

14

15 2- Autorizar además, a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que exonere a
16 los sujetos pasivos del pago de los intereses y las multas del impuesto de bienes
17 inmuebles.

18

19 3- Esta exoneración se aplicará cuando los sujetos cancelen la totalidad del
20 principal adeudado.

21

22 4- El cobro de la deuda se podrá cobrar en tractos, durante el periodo de la
23 condonación.

24

25 5- El plazo de eficacia de la condonación será de ocho meses, plazo que
26 empezará a contabilizarse tres meses después de la entrada en vigencia de esta
27 ley.

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

30



1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
3 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

4 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
5 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
6 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

7

8 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que están claros con el fondo de la
9 moción, pero surge una preocupación ¿Cuánto son los millones que se adeudan a la
10 Municipalidad? ¿Cuál es la herramienta que se va a implementar para que esto no se
11 vuelva a repetir?. Indica además, que es la primera vez que se toma un acuerdo de
12 esta naturaleza, considera que se estaría logrando el objetivo de bajar los índices de
13 morosidad, pero también se estaría dejando de percibir un recurso muy importante.

14

15 El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que hay que darle más énfasis de aquí en
16 adelante para poder llegarle oportunamente a las empresas, para que no se deje pasar
17 mucho tiempo sin pagar, considera que la Municipalidad tiene que hacer algo para
18 buscar ese equilibrio entre los que sí pagan y los que no.

19

20 El regidor Jaime Rojas Mena, cree que se debería analizar más la moción, le preocupa
21 ya que una parte de la población a hecho el esfuerzo para ponerse al día y ahora se va
22 a premiar a los que no hicieron ese esfuerzo.

23

24 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que las municipalidades son malas para
25 cobrar ya tienen herramientas débiles para hacer efectivo el pago de impuestos,
26 externa que hay un grupo importante que paga impuestos y que hay otro grupo que no
27 paga, quienes se van a beneficiar con esa moción. Agrega que esto se ha dado otras
28 veces y que no hay herramientas suficiente para que se dé un buen cobro, hace un
29 llamado de atención a la Administración para que busque los mecanismos ágiles y
30 efectivos para que todos paguemos.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que la mayoría de
2 las cuentas que vienen en esta moción son incobrables los intereses, que lo que se va
3 a condonar son los intereses de cada cuenta, considera que lo que busca la moción es
4 que los contribuyentes paguen sus impuestos sin que se les cobre los intereses dando
5 un periodo de 8 meses para hacer el pago de dicho impuesto. Añade que en la
6 Asamblea Legislativa existen 30 cantones haciendo fila para solicitar amnistía, ya que
7 en los últimos dos años hemos sido afectados por dos tormentas tropicales que han
8 azotado diferentes partes del país, lo cual la afecta la economía de este cantón, cree
9 que la moción busca dar un respiro pero no condonando toda la deuda .

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
13 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

14

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la Alcalde Jeffry
16 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
17 aprueba con nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

21

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez,
23 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo
24 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25

26 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
27 Sres. Hugo Jiménez Zúñiga, María Teresa Da Silva Jiménez, Francisco Naranjo
28 Amador y Virgilio Elizondo Valverde

29

30 **DICTAMEN**



1 Analizado el OFI-1284-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
2 de la Unidad Técnica de Conservación Vial de esta Municipalidad, referente a
3 solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra
4 localizado en la comunidad de San Antonio de La Amistad, 1400 metros al sur del
5 centro de San Antonio, camino a Moctezuma. Esta Comisión verificó el acta de
6 inspección realizada por el funcionario municipal, donde es claro en establecer las
7 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de
8 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
9 condiciones y características.

10

11 Por tanto:

12

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15

16 **ACUERDO 09:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
17 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-056-
18 17-BCA.

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
24 votos.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
28 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
29
30



- 1 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
2 Sr. Michael Delos Gill.

3
4 **DICTAMEN**

5 Analizado el documento con ingreso número 1146, suscrito por el señor Michael
6 Delos Gill, referente a la solicitud de donación de tres lotes, referentes a un 10 %.
7 El vecino interesado presentó croquis de los terrenos a donar para áreas verdes o
8 comunales, con una dimensión de 1996 metros cuadrados, 7062 metros
9 cuadrados y 5531 metros cuadrados, respectivamente. Estos predios se
10 encuentran ubicados en la comunidad de Pejibaye. Verificada la documentación
11 aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento
12 de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo
13 con lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Planificación Urbana. Además, la
14 Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar. La propiedad
15 de donde se extrae el 10% es parte del folio real: 216772-000.

16
17 Por tanto:

18
19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21
22 **ACUERDO 10:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Michael
23 Delos Gill, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos
24 topográficos, siendo la medida de estos lotes de 1996 metros cuadrados, 7062
25 metros cuadrados y 5531 metros cuadrados, respectivamente. Asimismo, el
26 señor Delos Gill deberá generar plano y escritura de las áreas verdes o
27 comunales a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de
28 gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del
29 vecino peticionante.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
7 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
10 Sres. Carmen Rodríguez Badilla y Olman Martínez Segura.

11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el OFI-1233-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
14 de la Unidad Técnica de Conservación Vial de esta Municipalidad, referente a
15 solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra
16 localizado en la comunidad de Barrio Pista Las Lagunas, 700 metros al sur de la
17 escuela de dicha localidad, en el distrito Daniel Flores. Esta Comisión verificó el
18 acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es claro en
19 establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los
20 documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que
21 contienen las condiciones y características.

22

23 Por tanto:

24

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27

28 **ACUERDO 11:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
29 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-061-
30 17-BCA.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
12 Oficina de Caminos.

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el OFI-1369-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
17 de la Unidad Técnica de Conservación Vial de esta Municipalidad, referente a
18 solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra
19 localizado en la comunidad de Peñas Blancas, del cementerio de Santa Elena,
20 1750 metros al norte del Barrio San Martín, camino a Quizarrá. Esta Comisión
21 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín
22 Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
23 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos
24 condiciones y características.

25

26 Por tanto:

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 12:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
2 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-077-
3 11-BCA.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
9 votos.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

14

15 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
16 Sra. María del Milagro Borbón Fonseca.

17

18 **DICTAMEN**

19 Analizado el OFI-114-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
20 encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
21 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de San Cayetano
22 de Río Nuevo, mismo que se ubica 390 metros noroeste de la escuela, camino a
23 El Alto El Chiricano, iniciando propiamente en el entronque con el camino C-1-19-
24 121 (San Cayetano) y finalizando en finca de Antonio Fonseca. Esta Comisión
25 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es
26 claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de
27 los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos
28 que contienen las condiciones y características.

29

30 Por tanto:



- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:
- 3
- 4 **ACUERDO 13:** Rechazar la solicitud de Camino No Clasificado en Uso para
- 5 Vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-042-
- 6 16-BCA.
- 7
- 8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 11 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
- 12 votos.
- 13
- 14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
- 16 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 17
- 18 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
- 19 Sr. Gilberto Ricardo Sáenz Vargas.
- 20
- 21 **DICTAMEN**
- 22 Analizado el OFI-1369-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
- 23 de la Unidad Técnica de Conservación Vial de esta Municipalidad, referente a
- 24 solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra
- 25 localizado en la comunidad de Peñas Blancas, del cementerio de Santa Elena,
- 26 1750 metros al norte del Barrio San Martín, camino a Quizarrá. Esta Comisión
- 27 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín
- 28 Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
- 29 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos
- 30 que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y



1 características.

2

3 Por tanto:

4 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 14:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
8 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-0057-
9 17-BCA.

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
19 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

20

21 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
22 POR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO BIOLÓGICO LAS
23 QUEBRADAS.

24

25 **DICTAMEN**

26 Analizado el documento de fecha 07 de agosto del año 2017, número de ingreso
27 0956, suscrito por el señor Jorge Barboza Valverde, en calidad de Presidente de
28 la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico las Quebradas, quien remite
29 a éste Concejo Municipal formal solicitud de nombramiento de una comisión
30 organizadora para llevar a cabo la Carrera del Agua 2018.



1 Por tanto:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 15:** Enviar la presente solicitud de la Fundación para el Desarrollo del
5 Centro Biológico Las Quebradas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
6 de Pérez Zeledón, con la finalidad de coordinar con dicho ente todo lo
7 relacionado a la Carrera del Agua 2018.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
13 votos.

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Ambiente, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18

19 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
20 POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA.

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Analizado el documento de fecha 05 de octubre del año 2016, número de ingreso
25 1176, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias, en calidad de Directora de la
26 Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, quien remité a éste
27 Concejo Municipal formal solicitud para que ciertos estudiantes del curso de
28 Métodos de Investigación, se reunieran con el funcionario municipal encargado
29 del seguimiento del Proyecto Hidroeléctrico en el río San Rafael de San Pedro de
30 Pérez Zeledón.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 16:** Archivar la presente solicitud de la Escuela de Ciencias
6 Geográficas de la Universidad Nacional, en virtud que la fecha propuesta ya se
7 encuentra sobrepasada”.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Ambiente, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

16

17 13. “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: AUDITORÍA INTERNA.

19

20 **DICTAMEN**

21

22 Analizado el oficio número OFI-0324-17-AIM de fecha 24 de octubre del año
23 2017, número de ingreso 1245, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, en
24 su calidad de Auditor Interno de esta Municipalidad, quien se refiere a los
25 hallazgos trasladados a este Órgano Colegiado mediante el oficio número OFI-
26 0210-17-AIM, por lo cual solicitan información sobre dicho caso.

27

28 Por tanto:

29

30 Esta Comisión recomienda al Concejo tomar el siguiente acuerdo:



- 1
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 2
- 3
- ACUERDO 17:** Informar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad que esta
- 4
- Comisión se encuentra en la parte final de redacción del informe de la
- 5
- investigación preliminar, sobre los hallazgos mencionados por dicho ente
- 6
- fiscalizador.
- 7
- 8
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”
- 9
- 10
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 11
- de la Comisión de Especial Investigadora, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 12
- con nueve votos.
- 13
- 14
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 15
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Especial Investigadora, se
- 16
- avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 17
- FIRME.**-----
- 18
- 19
14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD MENTAL SOBRE ASUNTO
- 20
- PLANTEADO POR: ÁREA DE SALUD DE PÉREZ ZELEDÓN.
- 21
- 22
- DICTAMEN**
- 23
- Analizado el documento de fecha 07 de agosto del año 2017, número de ingreso
- 24
- 1022, suscrito por la señora Seilin Picado Fallas, en calidad de Coordinadora de
- 25
- la Comisión Local de Salud Mental y Adicciones, Área de Salud de Pérez
- 26
- Zeledón, quien remite a éste Concejo Municipal formal invitación a las sesiones
- 27
- de dicha Comisión, mismas que se realizan los segundos lunes de cada mes en
- 28
- la sede del Área de Salud.
- 29
- 30
- Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 18:** Tomar en consideración las próximas reuniones a efectuarse, con
5 la finalidad de agendarse y asistir a dichas sesiones; asimismo solicitar el
6 cronograma de las reuniones de dicha Comisión.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Salud Mental el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
12 nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Salud Mental, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD MENTAL SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE
20 PÉREZ ZELEDÓN.

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Analizado el documento de fecha 18 de mayo del año 2017, número de ingreso
25 646, suscrito por las señoras Nisla Morales Cáceres y Cindy Moya Retana, en
26 calidades de Presidenta de APPPZ y Coordinadora de la Comisión P.S, APPPZ
27 respectivamente, quien remite a éste Concejo Municipal formal invitación para las
28 actividades a realizarse por parte de esta Asociación el día 01 de julio del año
29 2017.

30



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5

6 **ACUERDO 19:** Archivar la presente solicitud por parte de la Asociación de
7 Profesionales en Psicología de Pérez Zeledón, en virtud de que la fecha para
8 dichas actividades fue en meses pasados”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Salud Mental, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
12 nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Salud Mental, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD MENTAL SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR: MINISTERIO DE SALUD, ÁREA RECTORA DE SALUD DE
20 PÉREZ ZELEDÓN.

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Analizado el documento de fecha 26 de junio del año 2017, número de ingreso
25 0790, suscrito por el señor Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, en calidad de Director
26 del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, quien remite a éste Concejo
27 Municipal formal solicitud para conocer el cronograma de días de reuniones de la
28 Comisión de Salud Mental.

29

30 Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 20:** Archivar la presente solicitud por parte del Área Rectora de Salud
5 de Pérez Zeledón.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Salud Mental, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 nueve votos.

10

11 17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD MENTAL SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: RECAFIS P.Z.

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento de fecha 18 de enero del año 2017, número de ingreso
17 0040, suscrito por la Licda. Marcela Rodríguez Monge, en calidad de
18 Coordinadora de RECAFIS P.Z., quien remite a éste Concejo Municipal el plan
19 2017 de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS PZ, así como
20 también del cronograma de reuniones de dicha organización.

21

22 Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27

28 **ACUERDO 21:** Asistir, por parte de esta Comisión a la reunión programada para
29 el mes de noviembre el día martes 14 de noviembre a las ocho horas con treinta
30 minutos.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Salud Mental, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

En atención al oficio OFI-1199-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 22: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000015-SPM, correspondiente a la "Contratación por obra total para la colocación de base estabilizada con cemento y carpeta asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en camino 1-19-160, Barrio Villa Ligia, Distrito Daniel Flores".

El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la confección de la invitación a potenciales oferentes que brinden los servicios requeridos para este tipo de proyecto que llevará a cabo éste municipio.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2017 del programa de mejoramiento de superficies de ruedo para el cual se cuenta con un presupuesto \$38,500,000.00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

En atención al oficio OFI-1215-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 23: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000013-SPM, correspondiente a la "Adquisición de sistema informático de ingresos, egresos y recursos humanos".

El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es girar invitación a potenciales oferentes, con la finalidad de adquirir dicho sistema informático para las diferentes dependencias municipales.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago por la compra del sistema informático de este proceso de contratación será realizado con recursos del préstamo Banco Nacional para modernización de sistemas de información, cuyo monto estimado de esta contratación es de \$120,000,000.00.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

10

11 La señora Diana Jiménez Sánchez, colaboradora de la Secretaría Municipal, procede a
12 hacer lectura de la invitación enviada por parte del Consejo Territorial de Desarrollo
13 Rural Pérez, quien invitan a la II Asamblea General del CTDR Pérez Zeledón, para el
14 próximo 10 de noviembre del año en curso, en el Rancho de Coopeagri R.L, a partir de
15 las 9 am, con el fin de brindar el informe anual de rendición de cuentas.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio dentro de
18 Asuntos de la Presidencia, para que los regidores hagan uso de la palabra.

19

20 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, manifiesta que algunos compañeros
21 supervisores y directores de escuelas, le han mencionado que se les está impidiendo
22 en la Secretaría que presenten las nuevas propuestas de nóminas de las juntas de
23 educación cuando faltan muchos días para que se dé el vencimiento de las juntas, por
24 lo que consulta ¿Si es cierto que se esté dando este asunto?. Les recuerda que en el
25 Reglamento de las Juntas de Educación indica que se pueden presentar hasta dos
26 meses antes de su vencimiento. En otro orden de ideas indica que el señor Jorge
27 Barboza, Presidente de la Fundación FUDEBIOL, le manifestó que el regidor Rafael
28 Herrera Díaz, quien es el representante de este Concejo ante dicha fundación no se ha
29 hecho presente a las reuniones, por lo que solicita que asista a las reuniones o que
30 renuncie y se nombre algún otro miembro.



1 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que tiene una inquietud respecto a
2 las patentes municipales, ya que el día 07 de noviembre del año en curso le paso un
3 documento al señor Asesor Legal, el cual es una queja de un dueño de un local que lo
4 tiene rentado hace 7 meses y el arrendatario no ha pagado patente durante ese
5 tiempo, añade que se ha dado cuenta de varios casos donde no se paga la patente,
6 por lo que hace un llamado para que se revisen esos casos. Otro punto que desea
7 manifestar, es solicitarle a la Administración que se comunique con el representante
8 del Concejo Municipal ante CRUZA, para que brinde un informe de lo que ha
9 acontecido con CRUZA, consulta ¿Qué se ha hecho y que no?.

10

11 La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que le preocupa estar sin representante en la
12 Fundación FUDEBIOL, ya que eso trae problemas de operación, por lo que solicita que
13 se tome nota y se nombre algún otro miembro cuanto antes y que sea una persona
14 que realmente se pueda comprometer en representar a la Municipalidad.

15

16 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que con mucho agrado acepto en colaborar,
17 pero que por motivos de que las reuniones se hacen los sábados, por asuntos
18 personales no se ha podido hacer presente en las reuniones, añade que se lo
19 comunicó al señor Jorge Barboza y al señor Hanz Cruz Benamburg, sobre renuncia en
20 forma verbal y se le olvido hacerlo por escrito. Con respecto al tema de los dictámenes
21 de obras indica que hubieron seis dictámenes y solo se aprobó uno, consulta si existe
22 una oficina donde se le pueda decir a los administrados que solicitan la apertura del
23 camino, de antemano que lo que se presenta no cumple, cree que la Comisión de
24 Obras están haciendo su trabajo, pero en la oficina donde se presentan estas
25 solicitudes se debería revisar e indicar que no pasan y devolver a los administrados
26 para que los vuelvan a presentar como tiene que ser.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, responde la consulta externada
29 por el regidor Rafael Herrera Díaz, le indica que dicha oficina si existe, donde se les
30 explica, añade que han ido más haya indicándoles a los administrados que hablen con



los topógrafos ya que ellos sabe exactamente cuáles son las condiciones para que un camino sea reconocido y así no pierdan dinero en planos y medidas, sin embargo hay gente que lo obvia y lo presenta aunque estén mal.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, manifiesta que aquí está la respuesta a la situación que presentó el señor Jorge Alberto Infante Chanto, en la participación de atención a vecinos, lo dice porque muchos vecinos se molestan por se les dice de parte de la Comisión de Obras, que las urbanizaciones van al INVU, considera que las urbanizaciones generan muchas aguas, por lo que cree habría una planificación inadecuada si la comisión aprueba calles que no reúnen las condiciones, donde no se sabe que cantidad de casas se van a ubicar, ni cuanta cantidad de agua van a generar esos techos, ni qué problema van a ocasionar a los vecinos de más abajo.

CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.

1. **ACUERDO 24:** OFI-0336-17-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien comunica sobre la entrada en firmeza del informe número INF-0003-17-AIM "Estudio de Tecnologías de Información" (Expediente número EST-001-17-AIM), el cual contiene recomendaciones para el Departamento de Servicios Informáticos.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2. **ACUERDO 25:** OFI-0187-17-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante el cual remite el informe de labores correspondiente al periodo 2016.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición de todos los interesados.



- 1 3. **ACUERDO 26:** Nota suscrita por el Presbítero Edgar Orozco Alfaro, Apoderado
2 Generalísimo, quien solicita se declare de interés social y comunitario la cocina-
3 comedor de la Parroquia "Nuestra Señora de Lourdes" de Pejibaye.
4
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
6 Comisión Asuntos Jurídicos.
7
8 4. **ACUERDO 27:** Documento emanado por el señor Freddy Vargas Venegas,
9 Director de la Sede Censa Costa Rica, donde solicita un espacio para exponer los
10 detalles de la organización y otros detalles afines.
11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se coordinará para
13 brindarles el espacio posteriormente.
14
15 5. **ACUERDO 28:** Documento suscrito por el señor Alberto Vásquez Rodríguez,
16 Coordinador de la Unidad Gestión Geoambiental-Minera de la Dirección de Geología y
17 Minas del MINAE, quien invita a evento a realizarse el próximo 22 de noviembre de
18 2017 en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.,
19 para abarcar temas concernientes a la tramitación de concesiones permanentes y
20 temporales de la extracción de materiales en tajos, canteras y causes de dominio
21 público, los procedimientos que se deben gestionar ante SETENA y la DGM, entre
22 otros.
23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan
25 cordialmente invitados.
26
27 6. **ACUERDO 29:** Documento emanado por el señor Omer Fonseca Zúñiga,
28 Director Regional de Educación, donde invita al II Foro de Participación Comunal 2017,
29 el próximo lunes 13 de noviembre a las 7:00 a.m., en el Colegio Técnico Profesional
30 Ambientalista Isaías Retana Arias, para dar a conocer el trabajo que realizan las



1 diferentes instituciones en el tema de equidad social, entre otros aspectos.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan
4 cordialmente invitados.

5

6 7. **ACUERDO 30:** Documento suscrito por el señor Lisandro Barrantes, del
7 Despacho de la Presidencia, quien en representación del Despacho de la Primera
8 Dama y del Programa Nacional de Empleo (PRONAE), del Ministerio de Trabajo,
9 informa que se estarán recibiendo los anteproyectos para el apoyo en mano de obra
10 temporal, obras comunales y proyectos ambientales, con fecha límite de recepción al
11 15 de noviembre de 2017.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
14 Administración Municipal, solicita que los síndicos tomen nota.

15

16 8. **ACUERDO 31:** Documento número DE-248-11-2017, emanado por la señora
17 Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
18 Locales, donde hace la invitación al evento de clausura del XIII Congreso Nacional de
19 Municipalidades "Visión municipal para una agenda nacional", a efectuarse el 15 y 16
20 de noviembre de los corrientes en el Hotel Whyndham Herradura a partir de las 8:30
21 a.m.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, presidente municipal, indica que quedan
24 cordialmente invitados.

25

26 9. **ACUERDO 32:** OFI-171-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
27 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 264 de La
28 Gaceta N° 209, de 06 de noviembre del 2017, se publicó el acuerdo del Concejo
29 Municipal de la sesión ordinaria 074-17, acuerdo 07, sobre el Reglamento para el
30 Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la Municipalidad del Cantón de Pérez



1 Zeledón.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4

5 10. **ACUERDO 33:** Documento número DFOE-DL-0922, emanado por el señor
6 Aldemar Argüello Segura, Gerente de Área a.i. de la Contraloría General de la
7 República, donde comunica sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 2-
8 2017.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

11

12 11. **ACUERDO 34:** OFI-0043-17-SEMPEZ, suscrito por el señor Iván Duarte Morales,
13 Secretario General del Sindicato SEMPEZ, quien solicita la conformación de la
14 Comisión de Mejoramiento Académico.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el acuerdo ya fue
17 tomado.

18

19 12. **ACUERDO 35:** OFI-2584-17-DAM emanado por el señor Jorge Hernández
20 Carvajal, Coordinador de Alcaldía Municipal, donde brinda los nombres de los
21 representantes propuestos por la Administración para ante la comisión de becas.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
26 regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.

27

28 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, con respecto a la nota número 7, consulta cual
29 fue la fecha de ingreso.

30



ARTÍCULO IX. Cierre de la Sesión.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con dos minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i